

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024

CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

CONVOCATORIA N° 60 - 2024

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional					Formación Continua	Experiencia Laboral		Méritos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN	
									Estudios de posgrado		Estudios de pregrado			Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo					
24-026089	1	EBR	CIENCIAS SOCIALES	24940421	OLIVO	COSTAS	CELIA	1	Grado de Doctor. (máximo 1)	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2)	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel o ciclo.	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	* Realizado en los últimos cinco (5) años. * Duración mínima de 16 horas pedagógicas. * Otorgados a través de los	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. / Corresponde 0.40 puntos por	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos) / Resolución	28		28	APTO
24-026170	2	EBR	CIENCIAS SOCIALES	43888026	HUAMAN	PUMA	RUTH PILAR	1							2	4.2			6.2		6.2	APTO
24-026153	3	EBR	CIENCIAS SOCIALES	44230806	ROJAS	MIRANDA	JOSE LUIS	1											0		0	APTO
24-026154	4	EBR	CIENCIAS SOCIALES	48505294	CONDORI	SANCHEZ	JULY	1											0		0	APTO
24-026063	5	EBR	CIENCIAS SOCIALES	40687502	ALATA	CHURA	ELOY JAIME	3			2				1	17.7			20.7		20.7	APTO
24-026134	6	EBR	CIENCIAS SOCIALES	02445506	CORIMAYHUA	QUISPE	JORGE ALFREDO	3							1.5	3.8			5.3		5.3	APTO
24-026155	7	EBR	CIENCIAS SOCIALES	74650835	ORMACHEA	SILVA	NORMA	3								1.2			1.2		1.2	APTO
24-026084	8	EBR	CIENCIAS SOCIALES	42020868	APAZA	ILLA	CARLOS												0		0	NO APTO